

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

LIBERTADES QUE MATAN

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Claro que ni de pensamiento ni de palabra me refiero á la verdadera, a la recta, a la santa libertad. Soy y he sido siempre periodista, muy malo en las producciones, pero de muy buena voluntad, y no podría soportar la más pequeña de las tiranías.

Por eso protesto de la libertad legal que disfruta la imprenta, porque la considero una tiranía a cuya sombra están muriendo las conciencias y con cuyo viciado ambiente se asfixian las virtudes y se cortan en flor las inclinaciones que la educación bien cimentada hizo nacer como esperanzas legítimas de frutos abundantes.

Cuando los que, por necesidad y por especial afición leemos los libros de Pedagogía, encontramos citados entre los *colaboradores ocultos* de la obra de la Escuela, los periódicos, nos echamos a temblar. No cabe mayor paradoja.

Si dijeran que los periódicos son *colaboradores descubiertos del presidio*, quizá estuviésemos de acuerdo; pero colaborador de la obra de la Escuela el periódico, así en general, sin limitaciones que restrinjan la frase, sin adjetivo que separe a la publicación decente del libelo inmundo, al periódico escrito con rectitud en la intención, cultura en el lenguaje y escrupulosidad en los pensamientos, del que falta a estas condiciones y con descaro o solapadamente se opone a ellas, eso nunca.

Algún lector, si lo tengo, me considerará exagerado. Lea y medite. Vea la obra de la *Libertad legal* de la imprenta aplicada a las publicaciones periódicas.

El *Nuevo Mundo*, con la firma de *El Caballero Audaz*, insertaba hace varios días un artículo que seguramente habría ganado el premio si se nos ocurriera abrir un concurso para publicar el *Manual del perfecto ladrón*.

Allí reglas precisas para asegurar un golpe de mano sin miedo alguno en los obstáculos mayores. Allí consejos, allí advertencias de resultado positivo, sin fantasmagorías que pueden descubrir a las veces la falsedad y de este modo quitar valor a las lecciones. Nada de eso. El artículo

no tenía desperdicio y se acompañaba de ilustraciones y daba cuenta de las ventajas conseguidas y de la facilidad con que puede llegarse a ellas.

Poned ese artículo ante los ojos de un joven de *cerebro débil*; juntad a ello el desorden de las pasiones que llevan consigo la educación frívola de los actuales tiempos; añadidle la sal y la pimienta de la notoriedad que han alcanzado en nuestros días el *Fantomas* y los demás *personajes de guante blanco y mano negra*, y ya tendréis un nombre que añadir a la lista interminable de los apaches que se cubren con el frac aristocrático, con el aire del extranjerismo o con las hojas malasanas del papel impreso.

Y este es un caso. Leed las revistas científicas y por cada artículo de orientación sana, de doctrinas dirigidas hacia el bien comunal; por cada palabra de caridad, encontraréis cientos y aún miles de ideas racionalistas, de refinamientos del egoísmo, de consagraciones de las torpezas, que sembrarán la duda en las inteligencias, la tristeza en los recuerdos y el odio en los corazones.

Y veamos, por último, los escritos satíricos y el número incontable de libelos pornográficos, donde toda obscenidad tiene asiento y no hay fama, por respetable, que escape a su deseo de difamación.

Podrán cualesquiera de éstos, en su variedad prolija, servir de colaboradores al error, a la calumnia, a la delincuencia, a la prostitución del cuerpo y del alma de las generaciones venideras, pero nunca, de ningún modo podrán intervenir en la labor de la Escuela si no es para matarla, para destruirla.

La Escuela es luz, es aire, es alegría, es vida exuberante y purísima; y las tinieblas, los gases asfixiantes, las tristezas y la muerte moral son sus enemigos irreconciliables.

Ni a diez llegaron los varones justos en las ciudades nefandas de que habla la Escritura. Tal vez no podríamos llegar a ese número tampoco entre los periódicos que se leen por el pueblo si tuviéramos que hacer un minucioso espurgo.

Y si tan perniciosa influencia ejercen esos formadores de la opinión ¿no sería mejor limitarlos a términos de una respetable prudencia?

Sí, hombre, sí; que se escriban en decente o

que nos dejen solamente la *Gaceta* y aún ésta manuscrita.

FERNANDO FERNÁNDEZ MORALES.

MÁRTIRES O HÉROES

Pocos pedagogos españoles, ni de «gabinete» ni «prácticos», parecen preocuparse por la orientación que deba dársele a la Escuela después de esta estúpida y violenta guerra. Porque no cabe duda que, la actual conflagración europea, es para el maestro de una gran responsabilidad o de un resonante triunfo.

En efecto; si se prefiere la educación estética y moral a la intelectual, es decir, si la escuela es amor y fraternidad y solidaridad humana y madre de todos los corazones y de todas las conciencias, no sólo queda debilitada sino que ha fracasado. Y el maestro incurre en una ingente responsabilidad por haber hecho labor negativa, educando sociedades irreverentes al culto sagrado debido a la humanidad, que el Maestro de todos los maestros nos manda que amemos.

Si por el contrario, la educación de la sensibilidad se pospone a la educación del entendimiento, si se quieren inteligencias y no corazones puros y elevados, héroes y no mártires, entonces no sólo no ha fracasado sino que se ha robustecido. Y el maestro ha triunfado por haber hecho labor positiva, formando sociedades idólatras de la fuerza bruta científica.

El dilema, pues, es si en lo futuro de la escuela han de salir mártires de la verdad, de la razón, de la justicia, del derecho; o héroes que sucumban con una mueca de ira en el campo del odio y del exterminio vendiendo caras sus vidas, o que en tiempo de paz den vida al campo de la ciencia para matar, en tiempo de guerra, al progreso mismo.

Por mi parte, humilde maestro, bendita sea una y mil veces la escuela del amor; proporciona tranquilidad y bienestar y no conoce animadversión ni venganza. Se acabarán los héroes de la guerra bruta científica para convertirse en mártires de lo bueno y lo santo, que es la elevación del espíritu hacia la perfección social.

ANDRÉS MENCIA.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

Queridos compañeros: El artículo 19 del reglamento de nuestra Asociación, previene entre otras cosas, que la renovación de la Junta directiva se haga en el mes de octubre anterior al funcionamiento de la misma, debiéndose reunir los asociados por Secciones, levantar acta y hacer después el escrutinio la Junta en otra sesión, reuniéndose en fin de diciembre la Junta saliente y entrante a los efectos del cese y posesión de una y otra. Someto a vuestra consideración y buen criterio lo difícilmente practicable que resulta esto, cuando hemos demostrado constantemente que nos cuesta trabajo asistir a las reuniones.

Seguramente que en tan poco tiempo serían casi desiertas. Creyendo interpretar los deseos de los asociados, aunque faltando al reglamento, oportunamente designaré fecha para reunirnos en Asamblea general, que será en fin de diciembre próximo, renovaremos la Junta directiva y se tomarán cuantos acuerdos estimemos procedentes,

Para satisfacer los gastos propios de la Asociación, al cobrar los haberes de noviembre en diciembre próximo, se os descontará 1'75 pesetas, para lo cual daré encargo al efecto a nuestro habilitado señor Gonzalo.

Os saluda afectuosamente vuestro compañero, *El Presidente*, Ciriaco Blasco.

**

Asociación provincial de Maestros

interinos y aspirantes al Magisterio

CONVOCATORIA

Para el día 26 del presente mes y hora de las 11 de su mañana, quedan convocados todos los maestros interinos sin distinción de sexos, que sirvan en esta provincia, así como también las señoritas y señores aspirantes al Magisterio, y muy especialmente, los compañeros que integran la junta provincial, a la reunión que se llevará a efecto en el local de costumbre de esta capital, con el objeto entre otras cuestiones de vital interés para la clase, de nombrar tesorero y elegir quién ha de ser el compañero que nos ha de representar en la Asamblea que se piensa llevar a cabo en Madrid, si como es de esperar llegara a efectuarse.

Ruego muy encarecidamente a todos los compañeros que por circunstancias ajenas a su voluntad no pudieran personarse al mencionado acto, nombren compañero que les represente, o en su defecto, manden su adhesión al domicilio del que suscribe (Jaudenes, 13, Guadalajara), por medio de tarjeta postal o de visita.

Si algún compañero se dirige por carta,—la presidencia suplica lo haga en esta forma:—Sr. Presidente de la Asociación provincial de Maestros interinos y aspirantes al Magisterio. Es para los efectos de justificación de cuentas.

Creo innecesario advertir o recomendar la absoluta necesidad que hay en estos momentos de unión, de que asistáis todos al llamamiento que se os hace, las ventajas múltiples que acarrea el marchar todos al unísono basados en aspiraciones legales y legítimas, pues si a mí que soy el más obscuro de vuestros compañeros, no se me oculta que el tan trillado argumento—la unión es fuerza,—es infalible, ¿qué no será a vosotros, todos mis queridos compañeros que tantas veces habeis demostrado estar dispuestos para la lucha siempre que esta sea en legítima defensa? Así es que, demostrándolo una vez más, os espera ver y abrazar vuestro compañero y presidente,

FLORENCIO LEÓN RODRÍGUEZ.

Guadalajara.



Señores Maestros de Guadalajara y su partido

Estimados compañeros. Tal es el desconcierto que creo existe en nuestra asociación, que se impone o la reorganización de la misma o su completa disolución.

¿Para qué queremos esta asociación si no ha de dar señales de vida? Triste es decirlo: pero los hechos, no prueban otra cosa; la indiferencia general con que sus socios proceden, no indica más que el deseo de su muerte; y, si así lo deseais, preferible es a continuar asociados sin el gusto e interés necesario, cual venis demostrando con vuestro proceder.

Es lamentable, y hasta increíble, que hoy cuando por toda España se trabaja con actividad por mejo-

rar la unión del Magisterio, a la cual se deben las mejoras que vamos consiguiendo, y el auxilio mutuo que en trances apurados nos vamos proporcionando, nosotros, por vuestro abandono, por vuestra desidia, o por lo que sea, tengamos que poner fin a esta entidad, que como todas las de partido, deben ser la base de esa asociación general que tanto anhelamos y que es tan necesaria a nuestra clase.

Con esto, daremos a entender a todos nuestros colegas, que están en un error al afanarse tanto por la unión; pero no será sin hacer constar aquí mi más enérgica protesta, mostrando así la discrepancia que existe entre vuestro criterio y el mío.

Os dirigí un interrogatorio en este periódico el día 29 de septiembre, para ver vuestra opinión sobre este asunto; y, la desconsideración más absoluta demostrada por todos, es muy suficiente para formarse esta idea de vuestro modo de pensar; y, creyendo que no es este el procedimiento a que estamos obligados, tomo la pluma para deciros mi opinión, y es que o debemos reorganizar nuestra asociación, o debe terminarse; porque, todo lo que es ficticio, no tiene razón de existir.

No se duela pues, D. Moisés Corredor, de que en su partido haya algún compañero que desprecie las asociaciones; ya ve a lo que da lugar el general proceder (aunque no digan nada), de los de éste; y por tanto, no le extrañará al citado y querido compañero, que no se haya llevado a la práctica su iniciativa plausible de convocar la reunión en la capital de la provincia; pero he de manifestarle, que cumplí su encargo a este objeto, tanto por coincidir con su idea, cuanto por que siempre me complace obedecer a los deseos de los compañeros que procuran o se interesan por el bien general.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

Valdarachas.

ESCUELAS VACANTES

CONCURSO DE REINGRESO E INGRESO

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 3 de marzo del año actual, *Gaceta* del 9, se anuncia para su provisión, en virtud de concurso, las escuelas nacionales mixtas de dotación de 625 pesetas o menos, vacantes en este distrito universitario, desiertas y resultas de los concursos rápidos de abril y julio último, y que son las siguientes:

Mixtas para maestra.—Provincia de Huesca: Monesma, Noales, Orús y Sobás, de temporada; Güel, id.; Mondot, id.; Olsón, id.; Sasé y Gisabel, id., y Josa de Sobremonte, id.

Provincia de Soria: Peñalcázar, Ligos, Iruecha, Frechilla y Lodares del Monte.

Mixtas para maestro.—Provincia de Huesca: Calvera, Cornudella, Espés, Larrosa, Siresa, Tella, de temporada; Urdués, Jésero y Bergua.

Provincia de Logroño: Terroba.

Provincia de Soria: Peralejo, La Cuenca, Borrigas, Estepa de San Juan, Aguilar de Montuenga y Camparañón.

Provincia de Teruel: Cañada de Benatandus.

ADVERTENCIAS.—1.^a Podrán tomar parte en este concurso los maestros y maestras comprendidos en el art. 33 del Real decreto de 19 de

agosto de 1915, o sea los que después de haber prestado servicios en propiedad en escuelas de 625 pesetas, o de inferior dotación, se encuentren fuera de la enseñanza, y los maestros y maestras interinos con derecho a ingresar en propiedad, que figuren en las relaciones publicadas por la Dirección general de Primera Enseñanza, siempre que estén incluidos en las listas publicadas en la *Gaceta de Madrid*.

2.^a Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Rectorado en el improrrogable plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

3.^a Los que aspiren al reingreso, la hoja de servicios certificada en forma legal y la certificación del Registro general de Penados y Rebeldes, haciendo constar haberle sido admitida la renuncia de la última escuela por la autoridad competente.

4.^a Los interinos presentarán sólo instancia, dirigida como los anteriores, acompañando el justificante de no hallarse incapacitados para el ejercicio de cargos públicos, si actualmente no se encuentran en servicio activo, pudiendo en este caso suplirse con la hoja correspondiente.

5.^a Serán preferidos en este concurso los aspirantes al reingreso en el Magisterio, y entre ellos el de mayor tiempo de servicios en propiedad.

Para la preferencia entre los interinos se tendrá en cuenta el número que ocupan en las relaciones publicadas en la *Gaceta de Madrid*.

6.^a Con arreglo a lo prevenido en la orden de la Dirección general de Primera Enseñanza de 31 de marzo del año actual, los maestros y maestras interinos que soliciten en esta nueva convocatoria en dos o más Rectorados, dirigirán la solicitud en papel de undécima clase al Rectorado que en primer término les convenga, acompañando la certificación de penados, y para acudir a los Rectorados restantes, será suficiente elevar a éstos instancia en papel de 10 céntimos, consignando en ella el centro universitario al cual remitieron dicho certificado de Penados, siempre que dicho documento no esté expedido cuando menos con tres meses de anticipación.

No se admitirán peticiones condicionales ni establecer orden de preferencia entre los distintos Rectorados, y los aspirantes expresarán con claridad en su instancia el punto donde residan, a los efectos de notificación de nombramientos.

7.^a Los maestros y maestras interinos que obtengan escuelas por reingreso o por figurar en las relaciones de interinos con derecho a obtener plaza en propiedad y soliciten en diferentes Rectorados, vendrán obligados a posesionarse de la primera escuela que se le adjudique, cuyos nombramientos se publicarán en la *Gaceta de Madrid*.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 31 de octubre de 1916.—El rector,
Ricardo Royo Villanova.

(*Gaceta de Madrid* 10 noviembre).

- DONATIVOS -

Cantidades recibidas con destino a socorrer al maestro de Chamartín de la Rosa D. Francisco Losada.

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	15'25
D. ^a Dionisia Vicente.....	2
D. ^a Dolores Navarro.....	1
D. ^a Loreto Martínez.....	1
D. ^a Casilda Fernández y D. Fernando Pariente....	1
D. Julio Estecha.....	1
D. Casto Antón.....	1
<i>Entregado por el habilitado D. Eugenio Gómez:</i>	
D. Eugenio Gómez.....	2
D. Faustino Casas.....	0'25
D. Vicente Gonzalo.....	2
D. Clemente Cuesta.....	1
D. ^a Antonia de la Riva.....	1
D. ^a Natividad Barona.....	1
D. ^a Luisa Junquita.....	1
D. ^a Filomena Santamaría.....	1
D. Marcelino Murillo.....	1
D. ^a Eulogia Santamera.....	1
D. ^a Paula San Juan.....	0'50
D. ^a Gregoria Montoya.....	1
D. Gregorio Rodríguez.....	0'50
D. ^a Luisa Hernández.....	1
D. Gabriel Vera.....	1
D. ^a Teodora Martín.....	1
D. ^a Cecilia Taibo.....	1
D. Román Pérez.....	1
D. ^a Bibiana Domínguez.....	1
D. ^a Sinfrosa de las Heras.....	0'25
D. Julián Gonzalo.....	1
D. Faustino A. Rodríguez.....	1
D. ^a Natividad Fernández.....	0'50
D. Demetrio I. Blázquez.....	1
D. Pedro Jodra.....	1
D. ^a Bernardina Jodra.....	1
D. ^a Asunción Arsuaga.....	1
D. Salomé Benito.....	1
D. José Fernández.....	0'50
<i>Entregado por el habilitado D. Mariano Chueca:</i>	
Asociación de Atienza.....	8
D. ^a Visitación Puertas, profesora de la Escuela Normal de Guadalajara.....	1
D. ^a Angeles Rosell, de La Toba.....	1
D. ^a Manuela Rascón, de Las Inviernas.....	1'50
D. Francisco Ponce, de La Puerta.....	1
D. José D. Agudo, de Ribarredonda.....	0'50
D. Eduvigis García, de Zaorejas.....	1
D. Mariano Chueca, Guadalajara.....	1
<i>Suma</i>	64'75

OPOSICIONES

Continuaron los ejercicios de oposición restringida a sueldos de mil pesetas, verificando todos los opositores el segundo ejercicio el viernes último y los demás hasta el quinto, que tuvo lugar el martes 14. A este ejercicio no se presentó el opositor don Gabriel López.

El resultado de estas oposiciones según los puntos obtenidos por cada opositor, ha sido el siguiente:

1 D. Felipe Cerrato Cerrato.....	108 puntos.
2 D. Atanasio Hernando Bermejo....	105 "
3 D. Juan Bautista Orenge.....	102 "
4 D. Aquilino Colás Malo.....	84 "
5 D. Rufino Ruiz Rodrigo.....	75 "
6 D. Ciriaco González Casado.....	72 "

Han obtenido, pues, los sueldos de mil pesetas, los Sres. Cerrato y Hernando, habiendo aprobado los demás señores.

A todos ellos enviamos nuestra cordial enhorabuena, extensiva al Tribunal, que según nos manifiestan ha obrado con la más exquisita corrección y justicia.

RELACION

de Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas a plazas vacantes en las cinco primeras categorías del Escalafón, cuyas instancias ya han sido enviadas a la Superioridad:

MAESTROS: D. Francisco Pérez, Horche; D. Faustino Cappa, Mondéjar; D. Román Francisco Aparicio, El Pobo; D. Alejo García, Jadraque; D. Eugenio Gómez, Guadalajara; D. Adolfo Franco, Sigüenza; D. Salomé Benito Morata, Chiloeches; D. Casto Antón, Pastrana; D. Salvador Toquero, Brihuega; D. Adolfo Martínez, Ujados; D. José E. Fernández, Codes; D. Miguel de los Santos, Cabanillas; D. Antonio Ballestín, Castilforte; D. Rodrigo Terrón, Miralrío; D. Marcelino Hernández, Terzaga; D. Mariano Fuente, Cogollor; D. Plácido Gómez, Casillas; D. Quintín Navío Tercero, Torremochuela; D. José María Covisa, Valtablado del Río; D. Ricardo José Jimeno, Lebrancón; D. Juan Pedro Redruello, Alhendiego; D. Faustino Casas, Guadalajara; D. Cecilio Ibáñez, Castejón de Henares; D. Fernando Porcel, Villacorza; D. Francisco Ferrer, La Huerce; D. Fortunato David Pérez, Bajalcayado; D. Carlos Vicient, Valdeancheta; D. Juan Mateo Sanz, Alboreca; D. Vicente Tejedor, Anguita; D. Cristino Rojas, Alcolea del Pinar.

MAESTRAS: D.^a Dolores Navarro, Pastrana; doña Santas Núñez, Sacedón; D.^a Teresa Sánchez, Milmarcos; D.^a María del Pilar Padilla, Loranca de Tajuña; D.^a Teodora Martín, Marchamalo; D.^a Francisca Aguilera, Traid; D.^a Luisa B. Aguilera, Yunquera; D.^a María Piñuela, Checa; D.^a Carmen Suárez, Viana de Jadraque; doña Fortunata de la Rosa Blanco, Fuentenovilla; D.^a Aurora Fernández, Cogolludo; D.^a María Esteban Cavia, Ciruelos; D.^a Patrocinio E. Cendrero, Cantalojas; D.^a Nemesia Aguilera, Rebollosa de Jadraque; D.^a Cándida Ruiz, Mohernando; D.^a Carolina Alvarez, Cortes de Tajuña; D.^a Juana F. San Antonio, Jodra del Pinar; D.^a María Natividad Alcalde, Ledanca; D.^a Carmen F. Díez de Frías, Aragoncillo.

LA BUENA VEJEZ

Diez preceptos elementales

He aquí diez preceptos elementales para conseguir una buena vejez y que, con la excepción bien comprendida de unos y otros puntos, aprovechan igualmente para ambos sexos.

I. Vivir la mayor cantidad de tiempo posible al aire fresco y sano, y sobre todo, al sol, con tal que no caliente demasiado.

II. No comer carne más que una vez al día, y esta, moderadamente, organizando la alimentación a base de leche, huevos, cereales, legumbres verdes, manteca, queso y fruta.

III. Limpiarse cuidadosamente la piel tomando un baño diario.

IV. Limpiar el intestino, por lo menos dos veces al mes.

V. Llevar vestidos porosos, sobre todo de lana:

camisas de cuello y zapato de tacón bajo también. En verano usar sombreros y vestidos claros, prefiriendo los oscuros en invierno.

VI. Acostarse y levantarse a buenas horas.

VII. Dormir con la ventana abierta en una habitación oscura y silenciosa nunca menos de seis horas y media ni más de siete (ocho y media para la mujer).

VIII. Dedicar un día por semana al descanso, tratando de pasar del sábado al lunes en el campo o la montaña.

IX. Evitar los quebrantos morales, los espirituales excitantes y las preocupaciones.

X. Huir de los locales mal ventilados o con exceso de calefacción.

RAZAS DE TRIGO ATLANTE PRODUCTIVAS

A medida que los perfeccionamientos agrícolas van afirmándose, se pone más de relieve la importancia que para el aumento de las cosechas revisten las clases o variedades de las semillas. Si antes apenas se tenía en cuenta la influencia que en los rendimientos podría ejercer la capacidad productiva de una variedad, hoy, en toda clase de cultivos, la potencialidad de la raza se reputa como elemento esencial y se considera factor de gran valía para poder llegar a las máximas producciones en condiciones prácticas y económicas.

Lógico y muy natural es que se haya llegado finalmente a reconocer la importancia que tiene como factor económico en la producción cerealífera el linaje de las semillas, siguiéndose en esta apreciación la que en todo trabajo de transformación se concede al instrumento o máquina, ya que idéntico papel representa la semilla en la producción agrícola, cuya misión es la de elaborar los elementos que la naturaleza puso a su disposición en la atmósfera y en la tierra para transformarlos en frutos.

Y si en la industria la capacidad productiva de la máquina es fundamento de mayor cuantía para el éxito de toda empresa, asimismo en cualquier clase de explotación agrícola, en la variedad o raza de semilla hay que ver el agente motor principal que preside los procesos de la producción, a los que están ligados los rendimientos de los cultivos.

Nos ha hecho sugerir estas consideraciones la lectura de unas notas que un ilustrado y competente agricultor acaba de enviarnos para que demos cuenta de los éxitos que viene alcanzando desde hace algunos años con el ensayo de diferentes razas de trigo, que le facilitó la sección de ensayos de semillas de la revista agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno», y llamemos la atención de los agricultores acerca de las clases que nos señala como convenientes a propagar, por haberle hecho elevar el porcentaje de producción en alto grado, tras experiencias cuidadas y prácticas de cultivo meticulosas.

La sistemática repetición de los ensayos comparativos con otros trigos del país, le llevan a formular la conclusión de que serán numerosos los casos en que podrán comprobar nuestros labradores, que los trigos aludidos han de permitir llegar a producciones no acostumbradas y además, con algunas de dichas clases, estar en condiciones de evitar perjuicios que las inclemencias del tiempo o de la atmósfera no están a mano del labrador contrarrestar, porque a pesar de los esfuerzos y sacrificios que a tal propósito invierte, la resistencia de las varie-

dades que cultiva es inferior a la que sería necesaria oponer para que las sementeras no quedaran castigadas.

Y expuesto lo que escrito queda, pasemos a dar ligeras indicaciones de las variedades de trigo que se nos ofrecen como dignas de ensayo y adopción, por las recomendables cualidades que para cada una de ellas se han considerado útiles redactar.

Trigo «Heraldo del Rhin». Por su estructura, aspecto y cualidades, puede considerarse entre los candeales y trigos duros. Es variedad muy productiva; sus espigas algo aplastadas, de 18 y 20 centímetros de largo, contienen de 80 a 85 gramos. Muy rústico y sobrio, se adapta a los terrenos poco favorecidos por la naturaleza, y en todos se distingue por su gran resistencia a la mayoría de enfermedades. La rigidez de la paja le garantiza, la mayor parte de veces, contra el vuelco o encamado y su resistencia a la roya es muy notable. Largas barbas visten las espigas y adquieren aquellas color negro cuando el trigo ha llegado a su completa maduración. La harina del «Heraldo del Rhin», es muy notable por su buena calidad, de gusto superior, blanca e hidrófila.

Si se siega este trigo luego de tomar color el grano, resulta cristalizado; tiene en cambio aspecto amorfo o sea *bragado*, como dicen en Castilla, si se deja secar mucho antes de sembrarlo.

Es variedad muy agradecida, así es que recibiendo los esmeros del cultivo y los beneficios de los abonos, sus rendimientos se acrecentan notablemente.

De pocos años introducido en España, en la mayoría de las regiones donde ha sido sembrado, ha permitido comprobar, con relación a otros trigos comunes, su superioridad, tanto por los rendimientos, como por sus condiciones de resistencia a los meteoros y a las criptógamas.

En el archipiélago balear, según el órgano de la Cámara Oficial Agrícola de Palma de Mallorca, se ha puesto de manifiesto este último año que ha sido ensayado, su gran potencia germinativa, amacollando y adquiriendo desarrollo extraordinario, rindiendo en algunos casos producciones de 100 kilogramos por uno en cultivo normal. En otras regiones se ha comportado de un modo parecido.

Trigo «Atlante». Otra variedad notabilísima, aunque más exigente en cuanto a terreno, que los demanda substanciosos, pero en ellos rinde gran utilidad. Alcanza menos desarrollo y altura. La espiga es compacta, bien vestida y con barbas negras. El grano muy pesado, de harina hidrófila, masa corta, pero buen pan. Agradece mucho los abonos, traduciéndose su influencia en el aumento de las cosechas.

Otra variedad de trigo, sin barbas, digno de especial mención, es el trigo «Tartaria».

Por sus caracteres, aspecto y cualidades, podría hallar relación de parentesco con la serie de los célebres híbridos *Japhet* y *Gros Bleu* y como estos muy productivo. De la familia de los candeales, es muy sobrio, matea mucho y se cría en el tiempo que se cría la cebada; es decir que sembrándolo a últimos de Octubre o Noviembre, se siega en las regiones templadas a la primera decena de Julio. Su harina blanca y bastante hidrófila, da muy buen pan con bastante gluten.

Las tres expresadas variedades, que como hemos dicho vienen siendo objeto de encarecida recomendación por parte del agricultor que las ensaya, han merecido asimismo favorable juicio de otros labradores que las han sembrado.

La publicación de las precedentes notas, creemos han de considerarlas de oportunidad todos aquellos que entre

en sus cálculos conocer las variedades de trigo que puedan llevar un adelanto y una mejora en el rendimiento de sus campos.

R. DE MAS SOLANES.

NOTICIAS

Donativo.—El Gobernador civil D. Patricio López y González ha remitido a la Sra. Presidenta de la Cantina Escolar D.^a Concepción Aparicio, cincuenta pesetas con destino a tan benéfica institución.

Escuelas-sanatorios.—Firmada por los Sres. Giner de los Ríos, Del Moral, Maestre, Santa Cruz, barón de Llauri y Gómez Chaix, se ha presentado al Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente adición al art. 12 del proyecto de la ley de reconstitución nacional:

Después de la regla 6.^a del art. 12 se agregará el párrafo siguiente, constituyendo una nueva base:

La Junta consultiva para la construcción de escuelas, previo informe de los centros técnicos, procurará fomentar la implantación de escuelas al aire libre para niños sanos, de escuelas de bosque para niños de salud delicada y de escuelas sanatorios para niños enfermos o anormales.

En todas las provincias de España se hará un ensayo, por lo menos, y un tipo de escuela de cada una de estas clases en la población que la referida Junta determine.»

Alumbramientos.—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño el día 9 del actual, la esposa del ilustrado maestro de Casillas D. Plácido Gómez.

También ha dado a luz la señora del maestro de Higes nuestro amigo D. Felipe Aparicio.

Y en Gascuña, el jueves de la semana anterior, nació también una hermosa niña que se le llamará María Antonia, hija del secretario de aquel pueblo D. Celedonio Sanz y de la maestra D.^a Antonia Hernández, nuestros buenos amigos.

Felicitemos a los padres de los recién nacidos.

El sabio Unamuno.—Las genialidades de don Miguel, el eximio ex-Rector de Salamanca, son ya tan conocidas como las gracias de Gedeón.

Ahora, para curarse del desaire de no haber podido acompañar a la Comisión de intelectuales que andan por Francia, se desahoga con los maestros de escuelas y en un artículo bilioso y enmarañado como todos los suyos, afirma que los maestros no leen o solo leen libros malos escritos por sus compañeros.

Nos pinta después la escuela a que él asistió y por centésima vez vuelve a poner de manifiesto aquellas famosas oposiciones que él presidió, en donde todos los opositores eran unas caballerías.

Gracias, señor Unamuno. Sus cosas no merecen ocuparse en refutarlas.

¡Qué culpa tendrán los maestros de que a usted le hayan prohibido ir a Francia!

¡Y de que no se encuentre V. bien de la cabeza!

Casa.—La Diputación provincial, en su última reunión, tomó el acuerdo de abonar 30 pesetas mensuales al maestro del Correccional D. José Herranz para pago de casa-habitación a que tiene derecho.

Adultos.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario viene gestionando con ahinco el establecimiento de clase noctur-

na para adultos en todas las escuelas nacionales de primera enseñanza, a cargo de todos y cada uno de los maestros, y la mejora en las dotaciones actuales, o sea la escala de sueldos que constituye su bandera.

Desaparición.—Según hemos leído en *La Unión*, ha dejado de publicarse el decano de los periódicos alcarreños, *La Crónica*.

Sentimos mucho la desaparición del estimado colega, que en su larga vida contribuyó a la defensa y desarrollo de los intereses generales de Guadalajara y su provincia.

Pensión.—Por la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, se ha concedido una pensión de 220 pesetas anuales, a D.^a Pascuala Toro, viuda del maestro D. Felipe Pérez.

Oposiciones.—Las oposiciones de Maestras turno restringido, que el día 9 se suspendieron por enfermedad de la Presidenta del Tribunal, se verificarán el lunes próximo día 20 del actual, en el Instituto general y técnico, a las tres de la tarde.

Un rasgo.—D. Eugenio Alonso y Cuesta, industrial de la Corte, que a fuerza de laboriosidad, economía y trabajo consiguió realizar una modesta fortuna, ha donado, otorgando la correspondiente escritura, un magnífico edificio construido sobre un solar de 32.000 pies cuadrados, al efecto adquirido en la calle de las Peñuelas, destinado a escuelas públicas y gratuitas.

Dicho edificio, cuyo coste seguramente será superior a 250.000 pesetas, consta de dos plantas distribuidas en espaciosas e higiénicas clases, en las que podrán recibir educación y enseñanza 300 alumnos, locales destinados a biblioteca, despacho del director, viviendas para la dependencia y un magnífico patio para recreo de los alumnos, estando construida dicha escuela con arreglo a todos los adelantos modernos.

Folleto.—Hemos recibido un ejemplar del folleto que con el título de *Quijotes o Celestinas?*, contiene el Discurso, Proposición de Ley y notas relativas a los cuestionarios de exámenes en Institutos, Universidades y Escuelas profesionales, cuestión de que se ha ocupado en el Senado D. Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias, a quien agradecemos la atención.

Certificados.—En virtud de instancia de D.^a Dolores Martín Medina, maestra de la escuela de Patronato de San Pedro y Santa María de Cadarso, Concejo de Llanes, solicitando autorización para expedir certificados de asistencia a alumnas libres de Escuelas Normales que verifiquen en su escuela las prácticas de enseñanza prevenidas en el art. 29 del Real decreto de 30 de agosto de 1914, la Dirección general ha acordado acceder a lo solicitado y disponer que esta autorización se haga extensiva a todas las escuelas de Patronato, siempre que estén clasificadas como de Beneficencia particular por este Ministerio, sean únicas en la localidad y hagan las veces de públicas.

Enferma.—Días pasados recayó en su enfermedad, por cuya causa hubieron de suspenderse los ejercicios de oposición de maestras turno restringido, la directora de la Normal D.^a Concepción Aparicio.

Afortunadamente ha abandonado ya el lecho, encontrándose mejor.

Vacantes.—Habiendo sido asignadas al Rectorato Central tres vacantes para la oposición libre, se ci-

ta a los tres primeros aspirantes aprobados con derecho a plaza, para el 20 del actual, a las doce; en la Universidad, que son los señores D. Modesto Arguedas, D. Ildelfonso Francisco Dorado y D. José Carbajo, para que elijan entre las Escuelas de Valverde del Majano (Segovia), Villar del Maestre (Cuenca) e Imón (Guadalajara).

Necrología.—El día 12 dejó de existir el niño de 6 años Leandro Rico Pablo, sobrino del maestro de Pelegrina D. Angel, nuestro querido amigo.

Reciba este y su atribulada madre nuestro más sentido pésame, rogándoles tengan mucha resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Posesiones.—Han tomado posesión de sus Escuelas, los señores siguientes: D. Juan Bermejo, Cincovillas (suplente); D.^a Inocenta González, Taragudo, D.^a Argimira Oliver, Olmeda de Cobeta y D. Miguel González, Establés.

Devuelto.—La alcaldía de Puebla de Valles ha devuelto el título administrativo de la maestra doña Feliciano Rubio, en vista de no haber tomado posesión del cargo.

DOS MANUALES

<p>Manual de Floricultura (ARTE DE CULTIVAR FLORES NATURALES) —por JOSE GARZON RUIZ— Un tomo profusamente ilustrado, con grabados y 21 láminas en negro y en colores, 350 pesetas. De venta en la librería de Sucesores de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.</p>	<p>Manual de flores artificiales (ARTE DE CONFECCIONARIAS) por DOLORES ANDREU Un tomo con infinidad de grabados y bellas láminas en color, 350 pesetas.</p>
---	--

Permuta.—Las maestras de las Escuelas de Santiuste y Negredo, han presentado expediente de permuta.

Interinos.—Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Setiles y Hontova respectivamente, D. Andrés Mencía y D. Adolfo García Sánchez.

Colega.—Hemos recibido el número 1.^o de *Pedagogía Social*, revista quincenal ilustrada de artes, ciencia y moral, que ha empezado a publicarse en Huesca.

Al desear larga y próspera vida al colega, gustosos dejamos con él establecido el cambio.

Eliminada.—Ha sido eliminada del concurso rápido de octubre la Escuela mixta de Terroba (Logroño), de la Universidad de Zaragoza.

Propuestas.—Han sido resueltas las reclamaciones y expedidos los nombramientos del concurso rápido de ingreso y reingreso de la Universidad de Barcelona.

Concurso.—En el de reingreso e ingreso de interinos de la Universidad de Valladolid, ha sido propuesto para la Escuela de Puente de (Burgos), don Rafael Monge y Sánchez.

Del mismo ha sido excluida D.^a Dolores Márquez, por presentar los documentos fuera del plazo.

Posesión.—La alcaldía de Valhermoso ha participado que la maestra D.^a Daniela Llorente no se ha presentado a tomar posesión.

Escalafón.—En la próxima semana publicaremos el escalafón provincial de Maestros y Maestras.

Circular.—La *Gaceta* de ayer publica una circular dando instrucciones para el pago trimestral por los maestros del 10 por 100 sobre el material de las Auxiliarias desdobladas, con destino a la Junta Central de Derechos pasivos.

DE LA INSPECCION.—La Alcaldía de San Andrés del Rey ha solicitado le sea concedido material pedagógico.

—Se ha autorizado al Maestro de Valdesaz para que establezca clase dominical.

—En la Escuela de Rebollosa de Hita se han reanudado las clases por haber desaparecido la epidemia.

—El Maestro de Codes ha solicitado licencia para oposiciones.

CORRESPONDENCIA

Higes.—F. A.—Remitido pedido.

Manzanillo.—C. M.—Recibidos certificados; pero uno de ellos debe ir reintegrado con póliza de una peseta.

Palazuelos.—A. R.—Contestado por correo.

Viñuelas.—C. B.—Remitido número. No sé qué pudo ser lo del sobre.

Cogollor.—M. F.—Licencia al Rector; de ejercicios y temas no podemos saber nada.

Setiles.—A. M.—Dos del título profesional y dos del administrativo y una a la Sección.

Sigüenza.—J. L.—Recibidos datos. Gracias.

GABANES — PELLIZAS — IMPERMEABLES
—Surtido enorme.—Precios baratísimos—
en el gran bazar **LA TIJERA DE ORO**

DE ACTUALIDAD

Libro del Opositor a Escuelas, por D. Isidro Almazán y Francos, muy útil para los señores aspirantes a las oposiciones restringidas y libres anunciadas o próximas a anunciarse.

De venta en la librería de Sucesores de Antero Concha.—Guadalajara.

Precio: UNA PESETA

SI quiere V. economizar dinero haga sus compras en el **LA TIJERA DE ORO**, donde Bazar encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombretos—Gorras—Calzados—Camisería—Corbatas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

Cristales para reloj desde 0.25 pesetas

Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0.50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos.

Precios fijos verdad marcados en todos los artículos.

MAYOR BAJA, 67 y 69.—Teléfono n.º 132.—GUADALAJARA

A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebata.

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA
EN MADRID: Atocha, 80, principal.
HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS
EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

Guadalajara: 1916.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO BONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM. 175

HOJAS DE SERVICIOS, Cuentas, Inventarios

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pieles.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO		Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -

DE **VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

© TEMPORADA DE INVIERNO ©

Gabanes para caballero y niños. Últimas novedades, precios sin competencia.

Pellizas.—Grandes surtidos, precios y modelos variados y económicos.

Capas.—Desde lo más barato a lo mejor. (Siempre precios increíbles.)

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ver precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS de gran duración.

Se garantiza el corte, confección y precios en todas las prendas.

SOMBRRERERIA.—Últimas novedades.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

Gran Bazar Parisiën

Mayor baja, 31 - **PRECIO FIJO VERDAD**

Guadalajara - **MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR**

— Empleará V. bien su dinero comprando en este Establecimiento —

SRAS. MAESTRAS Suscribanse a «El Consultor de los Bordados». En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adel.º

Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre.

Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

GRATIS pidase, según sus gustos, los catálogos ilustrados de varios artículos vendidos con grandes facilidades de pago, por la casa Loinaz, de San Sebastián.

Aparatos fotográficos, Bicicletas, C. abiertos de mesa, Escopetas de caza, Gemelos prismáticos, Máquinas parlantes y discos, Pistolas automáticas.—Relojes de oro de 18 kilates.

Dirigirse a Bartolomé Palomares, Bazar **LA TIJERA DE ORO**, representante en Guadalajara y su provincia.

Un año y dos de crédito a todo el mundo; entrega inmediata de todos los objetos.